

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, enf.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Las guardias de Madrid

Hace pocos días nos dirigimos al señor director de la Deuda para rogarle que disponga que se dupliquen las horas de pago a los pasivos, con el fin de no retardarles tanto la percepción de sus escasos haberes.

Al tiempo mismo que nos ocupábamos de esto, citamos la guardia que da la plaza al edificio de la Deuda y prometíamos ocuparnos de ella.

Hoy lo cumplimos, no sólo respecto de ésta, sino de otras también.

Entendemos que en otros tiempos estarían justificadas ciertas guardias; pero hoy que tanto han cambiado las cosas, podrían suprimirse varias para simplificar el servicio y que las tropas se destinen a su misión natural.

Aparte de las guardias de las personas reales, a las que por ordenanza les corresponde, nada sucedería suprimiendo todas las demás.

Claro es que siempre se encontrarán razones para defender el *statu quo*, pues que todo ello es defendible; pero con buena voluntad se comprenderá que tenemos razón.

Hay tres guardias en las tres prisiones: En la Celular, de 25 hombres al mando de un brigada; en las militares, de 10 al de un sargento, y en la de mujeres, de cinco con un cabo de jefe.

Hace mucho tiempo que se está hablando de crear un Cuerpo especial para custodia de las prisiones, a fin de no emplear soldados en los presidios y cárceles.

Acaso se podría prescindir de estas guardias, dadas las escasas veces que tienen que intervenir en los motines de la población penal, y que siempre hay tiempo sobrado para pedir auxilio a los cuarteles en caso preciso. Pero, pasemos por las guardias de las prisiones, si es que se entiende que infunden respeto y con su presencia evitan plantas y motines que podrían ser más frecuentes.

Pero hay otras que no hacen falta ninguna.

Y son: guardia de sargento en el ministerio de Hacienda, de cabo en la Casa de la Moneda, en la Delegación de Hacienda y en la Deuda Pública.

No nos metemos en averiguar si hay ó no valores que guardar; pero encontrándose esos establecimientos en el centro de la corte, alguno como la Delegación de Hacienda, pared por medio de la Dirección general de Seguridad, no puede temerse nunca que se trate de perpetrar un robo á mano armada, por medio de la violencia descarada, que es lo que evitarían los fusiles de los soldados.

Siempre que se realizó ó intentó un robo de esa índole, fué mediante la astucia y la colaboración de algún empleado, cosas que la guardia no puede evitar, porque su misión no es esa.

Es decir, que si un robo de esos se planteara, se llevaría á cabo con y sin la guardia. Pues hasta dentro de un cuartel es posible en esa forma, siendo el alojamiento de un regimiento ó de una brigada.

Tengan en Hacienda, en la Delegación y en la Deuda una vigilancia bien organizada, y si alguna vez necesitan auxilio, el teléfono les prestará un gran servicio.

Las guardias de soldados no conducen á otra cosa que á dar trabajo á la tropa y al Gobierno militar que ha de proveer.

Ya es tiempo que se piense á la moderna y que se suprima todo gasto inútil de energías.

También hay otra guardia que no tiene razón de ser, á juicio nuestro. El parque de Artillería está custodiado por un brigada, dos cabos y doce soldados de Infantería, como si los artilleros no fueran soldados ni usaran armas y no pudieran por sí mismos defenderse y defender el sagrado depósito que se les tiene confiado.

Hubo tiempos... aquellos de los "pronunciamientos y de las barricadas, en los que se pudo temer que el paisanaje se lanzara al asalto del parque para pro-

veerse de armas, si bien siempre pudo estar asegurado por los artilleros.

Pero ahora que nadie piensa en motines, ni hay hombres de prestigio bastante para llevar á la lucha media docena de personas, es una casi ridiculez tener una guardia en el parque, y una guardia de la plaza, no una propia del Cuerpo de Artillería, el cual no necesita que le defiendan lo que tiene á su cargo defender.

En resumen; de diez guardias que se dan actualmente en Madrid, cinco deben suprimirse por lo pronto, dejando solamente las del Real Palacio, del de S. A. la Infanta Isabel y las de las tres cárceles; éstas ínterin se resuelve para las civiles la creación del Cuerpo especial.

Las que custodian valores y la del parque, deberán desaparecer, porque seguramente no existen por otra razón que por la misma que perduraba el centinela del banco verde.

Y, repetimos, ya es tiempo de que se piense á la moderna y se examine si lo establecido de antiguo debe someterse á rectificación.

Reserva gratuita

En vista de la instancia formulada por el segundo teniente de Infantería de la reserva gratuita D. Luis Colmenar Jiménez, solicitando se le conceda el ingreso en la escala de reserva retribuida de su arma, por considerarse comprendido en la Real orden circular de 2 de Diciembre de 1896; teniendo en cuenta que esta soberana disposición se refiere sólo á la oficialidad y tropa de los Cuerpos irregulares del ejército de Cuba que contrajeran méritos por servicio de guerra en aquella isla, por lo cual no es de aplicación al caso actual, y que por la vigente ley de reclutamiento se determina la constitución de los núcleos de oficiales de la reserva gratuita que servirán para formar los cuadros en caso de una movilización, como asimismo que la ley de 15 de Julio de 1912 reformando las clases de tropa cierra para lo sucesivo el ingreso de éstas en las escalas de oficiales de la reserva retribuida, determinando en consecuencia principios orgánicos de nuestro Ejército que no puedan romperse, porque sin ser beneficioso para la institución armada sería oneroso para el Estado, se desestima la petición por carecer el recurrente de derecho á lo que solicita. Es asimismo la voluntad de S. M. que se dé á esta resolución carácter general respecto al ingreso de oficiales de las reservas gratuitas en las retribuidas.

EL GENERALATO

Próxima combinación militar.

Hoy, sábado, cumple la edad para el pase á la sección de reserva el general de división D. Máximo Ramos, actualmente destinado en el Consejo Superior de Guerra y Marina. En su vacante ascenderá un general de brigada á divisionario, y no correrá el ascenso á la escala de coroneles por corresponder al turno de la amortización.

El 20 de este mes también pasará á la reserva, por edad, el general de brigada D. José Castaño Guzmán, actual jefe de Estado Mayor de la quinta región (Zaragoza), y el 22 de Mayo el general de brigada D. Vicente Cebollino, actual comandante general de la cuarta región (Cataluña). Estas dos vacantes corresponden al ascenso, y serán provistas con coroneles de Infantería.

El 23 del mismo mes pasará á la reserva el general de división, actualmente en situación de cuartel, D. Manuel Morell y Agra. Su vacante producirá el ascenso de un general de brigada á divisionario y de un coronel de Artillería á general de brigada.

Carabineros heroicos

ALGECIRAS, 16.—El capitán Wogler, del vapor alemán «Grille», anclado en la bahía desde el comienzo de la guerra, venía hoy con dos marineros alemanes en una lancha, cuando una fuerte racha de viento voló el bote, quedando debajo los que le tripulaban.

Desde tierra, los carabineros marítimos José Varea Caro y José Gálvez Viñola y el paisano

Francisco Torregrosa, con gravísima exposición de su vida, se arrojaron al mar, logrando volver el bote, sacar los naufragos y traerlos á tierra.

Es objeto de generales elogios la heroica conducta de los salvadores, y se pide un premio á su hazaña.

El general Alsina y Comisiones civiles y militares presenciaron el salvamento, aplaudiendo y felicitando á los salvadores.

PROYECTILES DE SUBMARINOS

El torpedo

Si maravilloso es el submarino, no lo es menos el proyectil empleado en su acción guerrera.

El torpedo tiene la forma de un cigarrillo puro aplastado, terminando en punta por ambos extremos, y es no menos digno de ser conocido en sus detalles.

Su longitud es de tres á cuatro metros comúnmente y consta:

Primero. En su parte primera, de un pistolete ó espoleta en contacto con el explosivo.

Segundo. El explosivo, para el que en la actualidad se suele emplear una carga de 100 á 115 kilos de dinamita, melenita ó trotil.

Tercero. En tercer lugar se halla la cámara de aire comprimido á 135 atmósferas.

Esta, en Francia é Inglaterra, y hasta en Alemania, era de acero, pero viendo esta última nación lo imperfecto que resultaba por los efectos del agua salada, varió de idea, empleando el bronce fosforado en múltiples y muy variadas aleaciones.

Cuarto. Regulador, por el que pasa el aire á la máquina del torpedo para graduar la marcha.

Quinto. Máquina, compuesta de tres cilindros giratorios y del eje que mueve las hélices.

Sexto. Máquina de inundar, que sirve, cuando se llena, para hundir el proyectil en el agua después de la explosión, en tiempo de guerra, con lo que no puede ser utilizado por el enemigo, ó que, hallándose vacía, hace que el torpedo, después de la explosión en experimentos, flote sobre la superficie del agua, para ser recogido y poderle utilizar de nuevo.

Estas previsoras medidas son tomadas al construir el proyectil, á causa del importante valor del mismo, que oscila generalmente entre cuatro y cinco mil duros.

El torpedo cuenta también con una placa hidrostática que le permite subir ó bajar á la altura conveniente dentro del agua.

Y por último, van las hélices y timones.

Conocidos el submarino y su proyectil, veamos como funciona.

Teniendo la ventaja de andar sobre la superficie del mar, el submarino marcha así hasta que, por hallarse cerca de un barco enemigo, le conviene sumergirse. Entonces continúa su marcha dentro del agua en dirección al barco que persigue, valiéndose del periscopio, con el que le divisa perfectamente, y cuando se encuentra á distancia conveniente, lanza su torpedo al agua, y en la profundidad graduada, emprendiendo éste la marcha á impulso de su propia máquina que queda descrita. Entonces el submarino, para evitar puedan alcanzarle los efectos de la explosión que ha de producirse, retrocede lo necesario y sube sobre el agua para presenciar impasible la explosión que destruirá el barco perseguido.

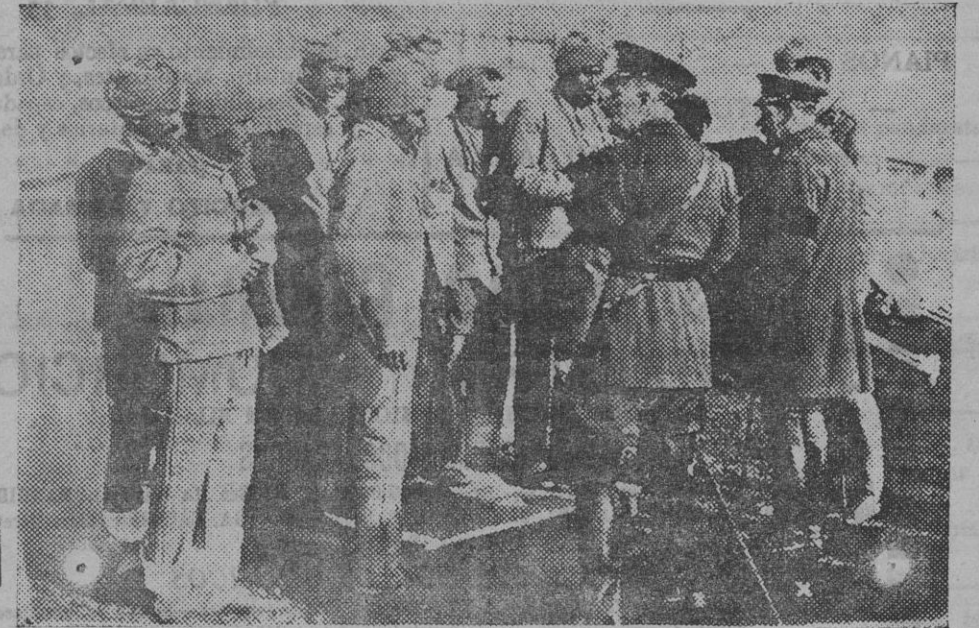
W.

MÉJICO

Combate encarnizado.

Telegrafan de Londres, noticias de Veracruz afirmando que el general Obregón ha obtenido un gran triunfo en Celaya sobre las tropas de Villa. Cinco mil partidarios de éste quedaron sobre el campo de batalla. Obregón hizo además 6.000 prisioneros y se apoderó de 40 cañones.

- LA GRAN GUERRA -



El rey Jorge de Inglaterra hablando con un soldado indio herido.

Impresiones

La batalla de los Cárpatos, que continúa siendo el episodio más interesante de la guerra en los momentos presentes, atraviesa por un instante crítico.

Nuestras impresiones de ayer están confirmadas en las noticias recibidas hoy. Los alemanes han aprovechado la lentitud de movimientos de los rusos en su avance sobre los Cárpatos, y á partir del día 9 no han cesado de enviar allí refuerzos.

Ya son cinco los Ejércitos que operan en los Cárpatos: uno, en el valle superior de Dunajec; otro, en la región de Meso-Laborec y en los desfiladeros de Lupkow y Rustok; otro, en el paseo de Uszok; otro, en Koziuwka y Tucholka, y otro, en la Galitzia oriental. El hecho de haber marchado al frente oriental el kaiser para dirigir personalmente esos combates, demuestra la importancia que los mismos atribuyen.

Con los grandes contingentes austro-alemanes acumulados en los Cárpatos, han iniciado una maniobra ofensiva, que está en pleno desarrollo, y sobre la cual sería prematuro emitir juicio.

Tanto rusos como austro-alemanes buscan el envolver al adversario cortándole sus líneas de comunicaciones. Los rusos ponen todo su empeño en romper toda resistencia en el sector occidental de los Cárpatos, por los desfiladeros de Dukla y Lupkow, para obligar al adversario á un repliegue general, y tener ya libres las planicies húngaras.

Los austro-alemanes buscan el resistir el empuje moscovita en los Cárpatos occidentales, y aprovecharlos como punto de giro para un movimiento envolvente en los orientales. Por eso hay un avance austro-alemán en Uszok, y una amenaza contra el ala izquierda rusa, claramente percibida hasta Struy. «The Times» cree muy posible que los rusos hayan evacuado Stanislaw, y ello nos demostraría un propósito austro-alemán de invadir la Galitzia occidental y amenazar Lemberg.

Por esto decimos que la actual fase de la batalla de los Cárpatos es muy crítica. Si vencen los rusos, sobrevendrá la invasión de Hungría; si vencen los austro-alemanes, esa invasión sufrirá un retardo más; sabe Dios por cuánto tiempo y con qué consecuencias.

Los partes oficiales

Dice el comunicado francés: «Ninguna nueva acción hay que señalar desde el comunicado de anoche.

Nuestra artillería ha derribado ayer tarde un avión alemán, que ha ido á caer frente á las líneas inglesas, detrás de las trincheras alemanas.»

El gran cuartel general alemán dice que en la región de Ostende y Nieuport hubo duelo de artillería, en que varios torpederos de los aliados tomaron parte, y cuyo fuego fué reducido al silencio en poco tiempo.

En la línea sur de San Eloy, los ale-

manes, después de haber destruído con minas dos casas, ocuparon sus ruinas. En la vertiente sur de la altura de Loretto se ha reanudado la lucha desde anoche.

Entre el Mosa y el Mosela sólo hubo combates de artillería.

—En el frente oriental la situación no ha variado.

En varios encuentros de segundo orden, cerca de Kalwaria, habidos en los últimos días, han sido hechos 1.040 prisioneros y cogidas siete ametralladoras.

El parte oficial ruso dice:

«El enemigo ha intentado, infructuosamente, avanzar con dirección á Mlawka. Los encuentros que ha habido se han decidido en favor de nuestras armas.»

—En los Cárpatos, los rusos se apoderaron tras breve combate á la bayoneta, de las alturas entre los pueblos de Delopova y Zuyya. Hicieron muchos prisioneros.

Los ataques alemanes han sido rechazados en las regiones de Rostoki y Stryn.

Noticias diversas

Dicen de Londres que es muy probable que en breve se apele á todos los empleados del Estado que estén en condiciones de alistarse para el servicio militar.

Un submarino alemán ha echado á pique el vapor inglés «Sternigan», cerca del faro de Nordhindar, pereciendo 11 tripulantes.

Fomentando el reclutamiento.

Julio Camba, en ABC, recoge la siguiente impresión sobre la forma en que se trata á los ingleses que no se han alistado en el Ejército:

«Pasa un batallón. Entre los curiosos que presencian el desfile hay un muchacho de veinte ó veintitantos años, alto, fuerte, con aspecto de gran salud.

—Where is your gun? (¿dónde está su fusil?)—Le dice, al pasar ante él, uno de los soldados.

Y á medida que los otros soldados van pasando, repiten la frase, como un estribillo de marcha:

—Where is your gun? El muchacho, ni contesta, ni se retira, ni se inmuta. No pierde su pipa ni su *self control*, y será, tal vez, un mal inglés, pero á mí me parece un inglés purísimo.»

La línea de batalla.

«Le Matin» publica los siguientes detalles acerca de la extensión de la línea de batalla de los aliados:

«En Occidente ocupan los franceses 543 millas, 31 los ingleses y 17 y media los belgas, lo que arroja un total de 592 millas.

En Oriente, la línea rusa alcanza más de 856 millas, y al Sur, los serbios y montenegrinos ocupan más de 218.

Es decir, que la longitud total de la línea austro-alemana se halla representada por la enorme cifra de 1.667 millas.»

PURIFICANDO EL IDIOMA

LA ROSALEDA DEL RETIRO

El maestro Cavia se ha anticipado a resolver la consulta que le hicieron acerca de la más castiza denominación castellana de la impropriadamente llamada *Rosserie* del Retiro.

Desde la enfermería, y no por su «cable» famoso, sino por mediación de su inteligente discípulo el distinguido escritor Félix Lorenzo, resuelve hoy la duda el ilustre Cavia.

Cuéntanos Lorenzo que anteaer fué a visitar a Cavia el notable escritor don Antonio de Valbuena, y ambos hablaron de la *Rosserie*, antes afrancesada que nacida. El paciente dijo:

—Si *El chico del Instituto* estuviese en activo, le diría al alcalde cuatro cosas, porque el sitio donde se crían los rosales se llama rosaleda. ¿No es verdad, Antonio?

El Sr. Valbuena, experto gramático, contestó:

—Eso es. Como se dice arboleda, en general, y alameda, peraleda, fresneda, olmeda...

Perfectamente, maestro. Por nuestra parte, no hemos de decir en lo sucesivo más que rosaleda.

Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera: D. Rafael López Palma, de la Intendencia general militar al Gobierno militar de Tarragona, y D. José Giralte Merquida, del ministerio de la Guerra al Gobierno militar del Ferrol.

El cable de Ceuta

Hace ya mucho tiempo que una avería en el cable de España a Ceuta nos obliga a utilizar el cable francés, como único medio de comunicar con nuestra plaza en África.

Existiendo en presupuestos una consignación para reparar cables, y suponiendo que las averías sufridas por el de Ceuta no son de gran importancia, no nos explicamos que pase el tiempo sin que se reparen, obligándonos con ello a ser tributarios de Francia en un servicio que tan ineludiblemente ha de atender el Estado.

Sería muy conveniente que el Gobierno se ocupara de este asunto.

UN INVENTO DE EDISON

EL TELESCRIBO

Dice la Prensa norteamericana que el insigne Edison ha inventado un aparato, llamado *Telescribo*, que constituye una ingeniosa combinación del teléfono y el dictógrafo.

Se trata de un registro y comprobante permanente de todas las palabras por teléfono.

El nuevo invento de Edison lo han adoptado las más importantes Compañías telefónicas de los Estados Unidos, y en breve será una admirable reforma que ha de hacerse en todos los teléfonos del mundo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Pasa destinado al regimiento de América, el capitán D. Santiago Ochoa.

Idem a la Inspección de Sanidad militar de la séptima región, al ayudante tercero (E. R.) D. Antonio Torres.

Permutas.

Se dispone cambien entre sí de destino los médicos primeros D. Rafael Jiménez y D. Florencio Villa.

Nombramiento.

Ha sido nombrado teniente fiscal del Consejo Supremo, el coronel de Infantería D. Narciso Jiménez.

Retiros.

Se concede el retiro para Zaragoza, al subinspector veterinario D. Vicente Lope.

Reclutas a Melilla.

Se dispone que por las Cajas de recluta se envíen al comandante general de Melilla relación de los reclutas no incorporados por tener hermanos sirviendo en aquel territorio.

Bibliotecas.

Se dispone que por el depósito de la Guerra se proceda a la impresión de un suplemento al Catálogo de la Biblioteca del Cuerpo de Estado Mayor.

Ayudantes.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. José Castaño, el capitán de Caballería D. Antonio Santos.

—Se nombra ayudante de campo del

general de brigada D. Gonzalo Sales al capitán de Infantería D. Julio Serra.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de teniente coronel ó comandante profesor en la Escuela Superior de Guerra.

Cruces.

Se concede permuta de dos cruces rojas del Mérito Militar por otras de primera clase al oficial tercero de Oficinas militares D. José Vázquez.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» manifiesta su conformidad con las apreciaciones hechas por el «Diario de Barcelona» al señalar como causa de las exigencias y amenazas de algunos elementos, con motivo del viaje a la Ciudad Condal del señor Dato, la desidia y las contraproducentes complacencias de los políticos de altura, quienes adulaban en Madrid a los que pretendían concesiones, de las que luego se han aprovechado para combatirlos desde Barcelona con cuanto es fundamental en España.

Sobre el mismo asunto escribe anoche «La Epoca»:

«Regionalistas y radicales, advertidos del deplorable efecto que su actitud, respecto del viaje del Sr. Dato, había producido en todas partes, y singularmente en la misma Barcelona (testimonio bien elocuente de ello son los artículos del «Diario de Barcelona», «El Día Gráfico», etc.), tratan de justificarse, de explicar su actitud y aun, en cierta medida, de templarla.

«La Veu» y los órganos de la Lliga declaran que nunca pensaron en manifestaciones hostiles al jefe del Gobierno. No se las hemos atribuido, y lo que en su actitud censurábamos era el empeño de aislar a Cataluña, el temor, explícitamente manifestado, de que los políticos de Madrid, como dice «La Veu», conquisten espiritualmente a la Cataluña regionalista.

El Sr. Lerroux, por su parte, dice que el indulto debe pedirse con mucho respeto. Está bien; pero ello a quien rectifica es a aquellos de sus correligionarios que hablaron en Barcelona de exigir el indulto amenazando con el desorden.

Lo que ocurre es que la opinión pública y el sentido común se han impuesto a unos y otros, aunque no quieran confesarlo.

«Diario Universal» publica otra carta de su corresponsal en Ginebra sobre el paneslavismo y las aspiraciones de los imperios centrales en la cuenca oriental del Mediterráneo.

«El Mundo» habla también del viaje del Sr. Dato a Barcelona, y después de preguntar se cuál será el recibimiento que tendrá allí el jefe del Gobierno y de decir que los elementos serios desean que éste no encuentre sino motivos de agrado y de placer, añade:

«Y eso es lo que debe ser. Había de llevar al Sr. Dato a la gran urbe algún fin político, y los mismos adversarios de sus ideas debían respetarlo. No asociarse a sus palabras los que no estuvieran conformes con su espíritu, dejarle solo en los actos públicos con sus correligionarios, pero nada más; Silbar a un hombre es la cosa más fácil del mundo; doce verones decididos se bastan para turbar la más agradable de las fiestas. Luego, como todas las ruidosas manifestaciones del humor público son contagiosas, la gente sigue a los revoltosos, y realmente, como los castigos de la ley no son para asustar, aun bien probado el hecho, no expone mucho el que perturba el orden.

Pero las poblaciones sufren los quebrantos, y Barcelona, que está en un período de actividad y de engrandecimiento notables, que con su trabajo y con la ayuda que le prestamos todos los españoles, va subiendo la cuesta de sus ahogos con relativa facilidad, que hoy ya es el primer puerto del Mediterráneo, con superioridad sobre Marsella y sobre Génova, debe cuidar mucho su simpatía sobre las gentes.»

Noticias militares

Audiencia en Palacio.

El Rey, después del despacho con los ministros, recibió ayer una audiencia militar, en la que figuraban los vicealmirantes don Emilio Guitart y D. Miguel Marqués; el general de división D. Mariano Salcedo, el inspector de Sanidad D. Joaquín Olivares, el inventor general D. José Bonafox, los coroneles don Alfredo Maranges, D. Luis López García y D. Ricardo Sanz; los comandantes D. Diego Fages y don de Ratraix; los capitanes don Manuel de Rivera y D. José Valdes, y el agregado militar a la embajada de Alemania, comandante de Estado Mayor, Arnoldo Kaus.

El almirante Viniegra.

Precedente de Cádiz llegó esta mañana a Melilla en el expreso de Andalucía el almirante Sr. Viniegra.

Aviadores a Melilla.

Anoche, a las nueve, marchó en el correo de Andalucía una escuadrilla de Aviación que va destinada a Melilla. Esta unidad se compone de los pilotos: ma-

dico primero D. Antonio Pérez Núñez y primer teniente de Infantería D. Felipe Matanzas, y de los observadores: capitán de Estado Mayor D. Luis Gonzalo y primeros tenientes de Infantería y Artillería, respectivamente, D. Alfonso Fanjul y D. Feliciano Barceló. La plantilla de tropa la componen: un sargento, dos cabos y veinte individuos, llevados como material tres monoplanos «Nieuport».

Viaje suspendido.

En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy noticias de que sus altezas los infantes D. Carlos y doña Luisa han suspendido su salida para Melilla a causa del temporal.

Fallecimientos.

En Játiva ha fallecido el coronel de Infantería, jefe de la zona de Reclutamiento de aquella plaza D. Juan Malpica Ganoux. —En Oriedo el capitán de Infantería don Alfonso Gaona Zaper, y en Valencia el segundo teniente (E. R.) de Infantería D. Rafael Lucas.

La Escuadra en construcción

Dicen desde El Ferrol que en vista de que se van terminando los trabajos en los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I», la Sociedad Española de Construcción Naval se ve obligada a despedir a los operarios lentamente.

Esto agrava la crisis del trabajo existente en aquella plaza.

El conde de Romanones en Palma

PALMA, 16.—A las nueve de la mañana ha salido el conde de Romanones, acompañado de distinguidas personalidades, para Valldemosa, Miramar, Daya y Soller.

En Valldemosa fué recibido por el alcalde, el párroco, el secretario del archiducado de Austria y numeroso público.

Visitó la Cartuja, elogiando sus panoramas.

En las posesiones de Miramar, propiedad del archiducado Luis Salvador, ha sido obsequiado con un lunch.

En Daya, el pueblo en masa acudió a recibir al conde en la estación.

En casa del jefe de los liberales se celebró la recepción.

El Ayuntamiento ha podido determinar mejora para la enseñanza del pueblo, prometiendo el conde de Romanones conseguirla.

Se dieron vivas a España y a Romanones.

Después visitó el puerto de Soller, y seguidamente la ciudad del mismo nombre, donde le tributaron un entusiástico recibimiento.

La Política

El Sr. Dato a Barcelona.

En el expreso de esta tarde, a las seis y cincuenta, marchó a Barcelona el presidente del Consejo.

Le acompañan en su viaje el subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz, y el hijo político del señor Dato, Sr. Espinosa de los Monteros.

Acudieron a la estación a despedirle los ministros y la plana mayor del partido conservador.

En el expreso llegó a Madrid el presidente del Congreso, Sr. González Besada,

acompañado de las personalidades que con él han realizado todo el viaje.

La recaudación.

Según los datos oficiales, durante el mes de Marzo próximo pasado se han recaudado, por todos conceptos, 17.246.498 pesetas.

Como en igual período del año pasado se recaudaron 22.927.041, resulta que ha habido una baja de 5.680.543 pesetas.

Por Aduanas, ha bajado la recaudación en más de 54 millones de pesetas.

La conferencia del Sr. Maura.

Los periódicos madrileños y los corresponsales de diarios extranjeros y de provincias que desean acudir al teatro Real para hacer información de la conferencia del ilustre hombre público don Antonio Maura, podrán recoger las invitaciones correspondientes en la Secretaría de la Juventud Maurista, el próximo domingo, de once a una de la mañana.

POR LOS TUBERCULOSOS

Un rasgo de nuestro Monarca

Actualmente se construye un magnífico Sanatorio en uno de los pinares más bellos de la sierra del Guadarrama.

La mayoría de los médicos de Madrid, políticos significados é ilustres aristócratas, interesaron cantidades en esta obra benéfica, que fué iniciada por los doctores Ortiz de la Torre, Pulido, Barajas y Gereda.

De algún tiempo a esta parte los trabajos se realizaban con gran lentitud por falta de recursos, y al saberlo Su Majestad el Rey, que desde el primer momento seguía con vivo interés el desarrollo de la empresa, determinó suscribir algunas acciones, rasgo que después imitaron S. M. la Reina doña Cristina y S. S. AA. los infantes doña Isabel, D. Carlos y D. Alfonso.

Este auxilio prestado por la Real familia, que acude siempre en apoyo de aquellas iniciativas que significan progreso y mejoramiento del país, merece el aplauso de todos los españoles.

Merced al altruismo de Don Alfonso, el Sanatorio para tuberculosos no quedará reducido a un proyecto; próximos al lugar designado para su construcción se alzarán seguramente otros, y en breve las extraordinarias excelencias de nuestro sol y nuestro suelo, que tanto elogian las celebridades médicas extranjeras, se utilizarán en bien de centenares de enfermos.

De Barcelona

Examen y revista militar.

BARCELONA, 15.—Ayer tarde, en la explanada frente a los cuarteles de Jaime I y de Roger de Lauria, el capitán general revistó y presidió el examen de los reclutas de los batallones cazadores de Alba de Tormes, Mérida, Barcelona y el cuarto regimiento de zapadores niñadores.

El capitán general, acompañado de su Estado mayor, llegó al lugar donde se efectuó el examen, a las cuatro.

El Sr. Villar y Villate revistó los re-

clutas, ejecutando seguidamente los batallones de cazadores ejercicios en pelotones, prácticas de gimnasia y esgrima de fusil.

Los ingenieros ejecutaron después variados ejercicios.

El capitán general y su Estado mayor, una vez terminado el acto, se situaron junto al cuartel de Roger de Lauria, desde donde presenciaron el desfile, que resultó brillante.

A las cinco y cuarto abandonaban el capitán general y sus acompañantes el campo, dirigiéndose a la Capitanía.

Crónica teatral

APÓLO

En Apolo debutó anoche la Fornarina y, como era de esperar, el éxito fué enorme.

La gran artista cantó con el derroche de gracia picaresca, mezcla de francesa y gitana que le rebosa por todo el cuerpo, unos cuéplés que fueron muy aplaudidos; y vistió unos trajes que fueron celebrados hasta por las señoras.

Una gran noche para la Fornarina, que recibió el caluroso homenaje de sus admiradores, que son todos los que tienen la suerte de contemplarla.

NOVEDADES

«El sastrer del Campillo» es el título de un sainete estrenado anoche en este popular teatro, cuyos autores son los señores Manuel Garrido, libretista, y Vela y Orejón, músicos.

La partitura muy agradable; mereció los honores de la repetición en algunos números; el libreto, interesante y cómico, muy aceptable.

La interpretación buena, y muy bien cuidada la escena.—R. G.

MARTIN

Perrín y Palacios, en colaboración con el maestro Lleó, nos dieron anoche «El Harém», que será aplaudido en noches sucesivas tanto como en la del estreno. ¿Recuerdan ustedes «La corte de Farón»? algo análogo, siempre bien recibido por el público.

La empresa acertó, y ya tiene obra para rato.—S.

BIBLIOGRAFIA

«Calderón y su obra».

Acabamos de recibir un elegante folleto que contiene una obra literaria de altísimo valor crítico y a la vez vulgarizador. Nos referimos a la admirable conferencia dada por la insigne escritora doña Blanca de los Ríos de Lam-pérez, sobre el tema «Calderón y su obra».

Publicado por vez primera el notabilísimo trabajo en las columnas de «El Universo», ha hecho el citado colega esta segunda edición, que se agotará seguramente en breve.

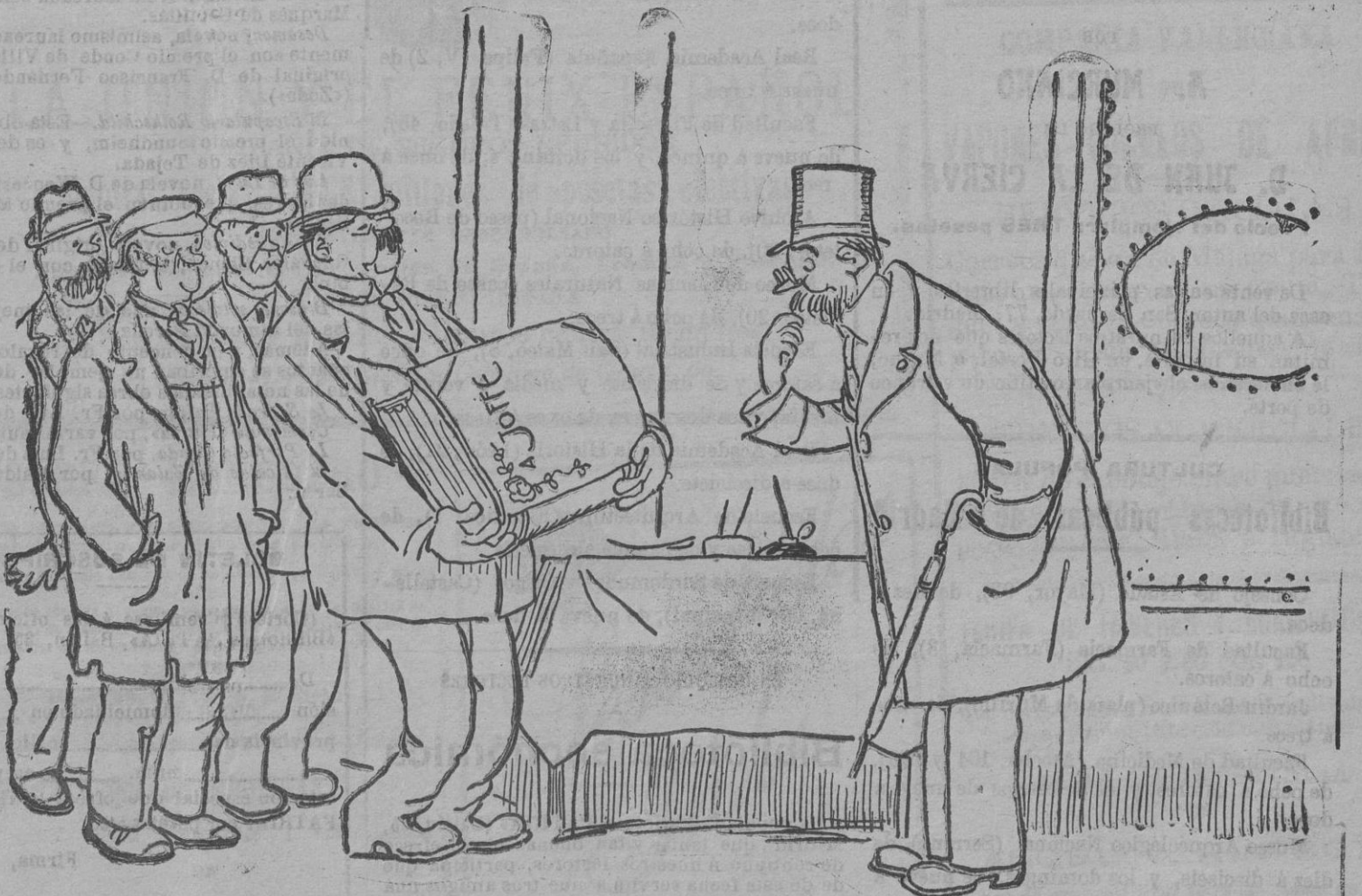
Precio delemplar, 50 céntimos.

Folleto de actualidad.

Para propagar las saludables enseñanzas que contienen dos recientes documentos, nuestro colega «El Universo» acaba de publicar otras tantas ediciones populares de la Pastoral del señor cardenal Guisasaola sobre *El peligro del laicismo y los deberes de los católicos* y la *Sociología en los Seminarios*, alocución dirigida a los alumnos del de Comillas por el señor Arzobispo de Mira, Nuncio Apostólico.

Agradecemos el envío.

CIEN MIL FIRMAS A JOFFRE



—¿Y ustedes creen que tendrá tiempo ahora de leerlas todas?

Sobre reformas

Antes de presentar el proyecto leído, discutido y aprobado en la segunda conferencia celebrada en el círculo liberal conservador, ya había yo mandado al señor Director de esta revista los comentarios á la primera, y mi opinión sobre la reforma que debemos pedir en el Cuerpo de Vigilancia, publicada á primeros del corriente.

Voy á señalar los últimos toques que creo necesita tan importante proyecto para que resulte—por hoy—lo más perfecto posible y sirvan de aclaración y rectificación de algunos extremos contenidos en mi trabajo anterior.

Al art. 3.º presenté las enmiendas siguientes:

1.ª Que queden en expectación de destino todos los aprobados en las oposiciones que se verifiquen después de extinguida la clase de vigilantes.

2.ª Que se nos concedan las plazas de aspirantes procedentes del aumento de personal que se pretende.

3.ª Que se establezca un tercer turno de vigilantes para ascender á aspirantes por orden de mayor número de servicios prestados, compuesto de aquellos que acreditaren—mediante certificados expedidos por los jueces de instrucción y municipales—haberlos realizado.

Respecto de la primera hay que reconocer que es muy sensible que muchos individuos gasten lo que no tienen en viajes á la corte, hospedajes, academias, documentos, etc. para quedar después aprobados y sin plaza. Este es otro defecto de la ley que debemos solicitar su modificación los de dentro y los de fuera del Cuerpo.

Antes de justificar la segunda enmienda creo necesario hacer algunas aclaraciones al párrafo que trata de la transformación de vigilantes en aspirantes mediante la transferencia de créditos resultantes de las vacantes de nuestra clase.

También huelga pedir el 50 por 100 de las vacantes de aspirantes en cada convocatoria, pues por este sistema no habría necesidad de convocar oposiciones hasta la extinción de las clase de vigilantes.

Para hallar la demostración de estas dos proposiciones, veamos las vacantes de agentes, aspirantes y vigilantes que ocurrirán durante doce años suponiendo el cese á los sesenta.

AÑO DEL CESE	Agentes.	Aspirantes	VIGILANTES	
			De 1.ª	De 2.ª
1915.....	14	»	»	»
1916.....	9	»	15	2
1917.....	7	1	12	1
1918.....	6	»	12	2
1919.....	6	»	23	4
1920.....	6	»	26	1
1921.....	3	»	10	»
1922.....	6	»	24	2
1923.....	5	»	14	»
1924.....	4	»	9	1
1925.....	5	»	12	»
1926.....	5	2	14	1
TOTALES....	76	3	171	10

Si á las 181 vacantes, por edad, de vigilantes, agregamos sólo otras tantas por defunciones, separación del

Cuerpo, renuncias, etc., que pueden ocurrir en estos doce años, tendremos un total de $181 \times 2 = 362$.

Con estas vacantes de vigilantes se pueden aumentar 241 plazas de aspirantes, que producen otras tantas vacantes de vigilantes. Sumadas á las 362 dan un total de 603 vacantes en los doce citados años.

La clase de vigilantes, según el compañero X y Z, la componemos 400.

Si es así, tendremos que en dicho tiempo habrán desaparecido la clase segunda y 203 vigilantes de primera.

Segregando las 50.750 pesetas que supone la diferencia de haber entre 203 vigilantes primeros á segundos tendremos que con ellas se pueden aumentar 33 plazas más de aspirantes y aún quedan 1.250 pesetas. Estas 33 plazas son á la vez vacantes de vigilantes primeros y quedarán éstos $400 - 203 - 33 = 197 - 23 = 164$

Este último número de vigilantes primeros quedaría dentro de doce años si se aprobase el sistema propuesto.

Veamos ahora si haría falta convocar á oposiciones durante el tiempo que tardase en extinguirse, por este sistema la clase de vigilantes.

Desde 1915 al 20 cesarán los 48 agentes y el aspirante que figura en el cuadro. Estas vacantes serán cubiertas por los 50 aprobados en espera de destino. Para entonces habrán cesado 88 vigilantes de primera y 6 de segunda, que arrojan un crédito de 116.000 pesetas, con el cual se pueden crear 77 plazas de aspirantes.

Desde 1921 al 26 cesarán 28 agentes y 2 aspirantes, total 30. Aún quedan, después de cubrir estas vacantes los vigilantes transformados en aspirantes, 47. Agréguese á éstos los pertenecientes á la transferencia de créditos comprendida desde 1921 al 26, y se verá demostrado que por muchas vacantes que ocurran en agentes no llegará á haber las que determina la ley para convocar á oposiciones.

Ahora bien, como el aumento de personal es necesario y urgente, la petición más adecuada es que se nos concedan las plazas de aspirantes contenidas en el aumento de personal que se pretende.

La tercera enmienda se justifica por sí misma, pues es un premio al celo y laboriosidad de los que á ella sean acreedores.

En dicho párrafo debe hacerse constar que de no concedernos esta transferencia de créditos continuar celebrándose oposiciones, éstas tengan efecto solo entre nosotros y en forma expresada en mi artículo anterior, que modifiqué también en este sentido.

1.º Que se exceptúa de la oposición á los pocos vigilantes que hemos sido aprobados en anteriores convocatorias.

2.º Que á más del turno de preferencia de los que mayor número de servicios hayan prestado que allí y aquí propongo, se establezca otro de los que acrediten títulos académicos y conocimientos superiores al cargo de vigilantes, pues así lo determina ley vigente para las oposiciones ordinarias, y no es justo que de él se prescindiera en las extraordinarias.

El párrafo 1.º del art. 4.º debe decir: Todas las vacantes de aspirantes y agentes serán cubiertas por rigurosa antigüedad. De agentes á inspectores terceros por oposición. De inspectores terceros á primeros por antigüedad. De inspectores primeros á inspectores generales

de Seguridad por oposición. Todos estos exámenes se efectuarán entre funcionarios de las categorías inmediatas inferiores.

No bastan las materias contenidas en el artículo tercero para llegar desde aspirante hasta comisario de distrito.

En el caso, poco probable, de quedar desierta alguna convocatoria ó no resultar apto ninguno de los opositores que se presentaran, la oposición podría celebrarse entre los de la categoría siguiente, y si dicho caso se repitiese que el nombramiento se hiciera en funcionarios de los designados en la vigente Ley.

Con el segundo párrafo de este art. estoy conforme, pues cesando voluntaria ó forzosamente desde los cincuenta á los sesenta años se salvan las dificultades señaladas en mi artículo de 1.º del corriente, indicados también por la mayoría y que originaría el cese sólo á los sesenta y cinco años. El error que sufrimos muchos sobre retraso de carrera por cesar á esta última edad, está desvanecido. Tal retraso no es más que aparente; en los cinco años que se amplía la vida oficial se compensa la paralización que producen en la escala los primeros números.

Por si hubiere algún funcionario que por cesar de los cincuenta á los sesenta años no alcanzase haberes pasivos, se podría presentar una enmienda á este servicio á este párrafo pidiendo que se permitiera á los que se encontrasen en estas condiciones—que serían muy pocos y por poco tiempo por haber prestado servicios en otros cuerpos del Estado—continuar sus servicios hasta conseguir dichos haberes, en plantillas de poco trabajo y adecuadas á su quebrada salud, sin derecho, en este caso, al ascenso que en el concedido tiempo pudiera sobrevenirle.

Conforme con el resto de este artículo.

Mantengo las demás conclusiones contenidas en mi artículo anterior, que son: excedencia ilimitada y separación del Cuerpo con audiencia del interesado.

No trato de otras relacionadas con las Juntas superiores de Policía, correcciones disciplinarias y recompensas, hasta ver terminada la discusión del proyecto presentado en la segunda conferencia celebrada en el Círculo liberal conservador.

Cuerpo de Seguridad

La «Gaceta de Madrid» del día 3 del actual publica la siguiente relación de los aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos para su ingreso en el Cuerpo, entre los presentados al concurso anunciado por Real orden de 16 de Diciembre último:

- 1.º, D. Casimiro Sánchez Cadahía; 2.º, D. Enrique Fernández Mazaira; 3.º, D. Federico González González; 4.º, D. Adolfo Martínez Reyes; 5.º, don Miguel Llovera Guasp; 6.º, D. Matías Blanco Gili; 7.º, D. José Cabello Díaz; 8.º, D. Baldomero Emperador Galár; 9.º, D. Escolástico Ferrera Blázquez; 10, D. Manuel Tárrega Travesi; 11, don León Alvarez Lozano; 12, D. Pablo Alvarez Fernández; 13, D. Antonio Alvarez Aranda; 14, don Pío Francisco Angulo; 15, D. Manuel Basallote; 16, D. Luis Biaggi Alcázar; 17, D. Emilio Bal-

- 18, D. Florencio Carrasco Berzosa; 19, D. Rogelio Castedo Cala; 20, D. Baltasar Esparza Zurra; 21, D. Isaac González Alvarez; 22, D. Saustiano Jiménez Rubio; 23, D. Francisco López Alguacil; 24, D. Félix López Cantero; 25, don Máximo Magán Rodríguez; 26, D. Cándido Manzanares Sastre; 27, D. Antonio Martínez Armas; 28, D. Sixto Muñoz Martínez; 29, D. Herminio Vigil Ugalde; 30, D. Juan Yagüe Carrasco; 31, D. Emilio Abarca Millán.

Los once primeros ocuparán las vacantes que existen en la actualidad, de cuyos destinos damos cuenta en el «Movimiento del personal», y los veinte restantes quedarán formando la relación de aspirantes á que se refiere el artículo 9.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908.

Para los sargentos.

Varias veces hemos indicado la conveniencia de que en el Cuerpo de Seguridad, cuya organización actual puede equipararse á cualquier otro Instituto armado, se crearan, como en el Ejército, plazas de brigadas y suboficiales, arguyendo que con ello seguramente se perfeccionaría su funcionamiento y para que los individuos que á él pertenecen redoblaran sus estímulos al ver dilatado el horizonte de lo futuro.

No tenemos motivos para dudar de si se llevará á efecto esta reforma tan beneficiosa en la próxima legislatura, pues nos aseguran que el señor Méndez Alanís tomó buena nota de tales aspiraciones, y, por lo tanto, nos abstendremos de hacer hincapié sobre ello hasta que la ocasión sea propicia.

Pero mientras se resuelve ó no lo que dejamos dicho, y sin perjuicio de lo que pueda ocurrir en cuanto á aumento de personal, abordaremos otra cuestión que asimismo afecta á los sargentos, especialmente á los que prestan servicio en Barcelona. Nos afeerimos á la *escala de aumento de sueldos*.

Realmente no se concibe que siendo Barcelona una capital equiparada en toda clase de servicios policiales á esta corte, no se siga para ella igual norma en cuanto á los sargentos de Seguridad.

Aquí aumentaron á la plantilla antigua dos sargentos con sueldo de 2.250 pesetas, cuatro con 2.000 y seis con 1.750; en cambio á los de allí, que prestan iguales servicios, apenas les han llegado los veneros de la *escala de aumento de sueldos* á que lógicamente tienen derecho.

El Sr. Méndez Alanís, que tanto se preocupa por sus subordinados, debe comprender la necesidad de que se amplíe la referida mejora para que sus beneficios alcancen más directamente á los que se hallan destinados en la ciudad condal y aun á los de otras provincias.

Sobre este particular hemos de insistir constantemente, porque estimamos que es una mejora que se recomienda por sí sola.

España

PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

—O—

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que de esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sauzal.

Jubeta redimida, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.

El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. de profesión domiciliado en provincia de calle núm. acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma,

(Copón publicado en EJERCITO Y ARMADA).

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.

Fantasma que anuncia muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benites de Lugo.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1878), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

FRANCESA.—A las 10, El amor tardío.

ESPAÑOL.—10, La Malquerida y Los chorros del oro.

COMEDIA.—A las 9, El orgullo de Albacete.

LARA.—6,30, El ama de la casa, El amor brujo y Pastora Imperio.

APOLO.—6, España nueva.

7,15, La noche vieja.

10,30, La niña de las planchas, La pandereta.

ESLAVA.—10,30, La espuma del champagne.

COMICO.—10,30, La sobrina del cura é Isidra ó las cuarenta y nueve provincias.

SERVANTES.—6,30 Pastor y Borrego.

10,30, Mi querido Pepe.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas, Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

GONZALEZ BYASS Y C.^a
JERÉZ
VINOS Y COÑAC

Pastillas VALDA

ASTILLEROS DEL NERVION
SOCIEDAD ANÓNIMA
APARTADO NÚM. 93, BILBAO

CARTAGENA —Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

VITAL
Desinfectante concentrado y enérgico.
SEVILLA

Florido Hermanos
Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos.
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

ANGLADA - BARCELONA
Construcciones de cables. Ascensores. Montacargas. Artes de pesca, etc.
CALLE ANCHA, NÚM. 13

Conservas Trevijano
LOGROÑO
Primera marca española

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS — — —
— AUTOPIANOS — — —
— MÚSICA MECÁNICA — — —
Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON
Españero de S. M. el Rey y A. A. R. R.
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo
[PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA]

Historia Universal, por César Cantú
Se vende a plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
cupón núm. 2.
Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.
Firma.
Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD
El rotolijo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATALOGO!
GUILLERMO TRÚNIGER & C^o - BALMES, 7 - BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID:
Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCO
FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Luchana, Irujo y Gurrubay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).
ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico ahuido.—Ácido eléctrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOTOCA
Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.
Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.
NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185



EL SOL — JOYERÍA — Y PLATERÍA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
[VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJÉRCITO]
Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones.
SE HACEN COMPOSTURAS
46, MAYOR, 46
MADRID

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES
HORTALEZA, 116.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA, Y AL BRASIL:
El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME
El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mexico.
El vapor «Alfonso XII» saldrá el 10 de Abril de Bilbao, el 12 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordó en Habana.
El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordó para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo Ooro, Guama, Carápano, Trinidad y Puertos del Pacífico.
LINEAS DE FILIPINAS
El vapor «Fernando Poo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Batavia y Manila, sirviendo por trasbordó los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tangor, Casablanca, Alaguan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Ceuta, Canarias Intermedia y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 100 millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

— SOBRE - MONEDERO —
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la declaración, caso de extravío. En los estrancos Administraciones de Correos, a 25 céntimos.
Oficinas, GOYA, 6, Madrid.
REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
DE
Angel Crecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se reciben en la Administración de este periódico.
COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.
LANIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100
que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el
ALMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO
Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Precio: 1,85 pesetas.
Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA